

TRANSCHICAGUIÑA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

NOTA 1: OPERACIONES

TRANSCHICAGUIÑA S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, con el objeto de dedicarse a brindar servicios de transporte de pasajeros por carretera, fue creada en el año 2005, en sus inicios su actividad era la de brindar servicio de transporte de carga pesada, posteriormente en el 2007 se realiza el cambio de actividad para brindar servicios de transporte de carretera de carga liviana.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que considera los siguientes:

- a. Preparación de los Estados Financieros.- los registros de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros son llevados en dólares estadounidenses.
- b. Efectivo y Equivalentes.- la política contable de la Compañía es considerar el efectivo y equivalente del efectivo de los saldos en bancos de corto plazo de gran liquidez.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre corresponde:

	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>
Bancos	809,94
Total Efectivo y Equivalentes	<u>809,94</u>

NOTA 4: ANTICIPOS A PROVEEDORES

Anticipos a proveedores al 31 de diciembre comprende:

	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>
PROVEEDOR	<u>US\$</u>
Nancy Tigre	18,80
Total	<u>18,80</u>

NOTA 5: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado IVA crédito tributario	15,60
Total	<u>15,60</u>

NOTA 6: GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	<u>2012</u>
	<u>US\$</u>
Gastos no deducibles	1,25
Gastos de Gestión	9,85
Otros gastos	3,50
Total	<u>14,60</u>

NOTA 7: CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2012 es representado por 806 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

NOTA 8: NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF"

La resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, serán de aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a dicho cronograma TRANSCHICAGUIÑA S.A. prepara sus estados financieros en base a NIIF para PYMES a partir del 1 de enero del 2012 y establece el año 2011 como período de transición.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICJ.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial NO. 272 del 27 de enero de 2011, en la que establece para efectos de registro y preparación de los estados financieros, la Superintendencia de compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados.


CPA. Nancy Tigre
CONTADORA